

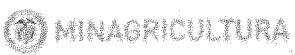
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO	PLE-FT-003	
		VERSIÓN	2	
		FECHA	19/02/2015	

<b>1. Caracter de la reunión</b>	ORDINARIO	<del>EXTRAORDINARIO</del>	<b>2. Área responsable</b>	Dirección	<b>3. N° Pág.</b>	1-5		
<b>4. ACTA No. 03</b>								
<b>5. Fecha de reunión</b>	19	12	2018	<b>6. Lugar</b>	Sala de Dirección	<b>7. Hora</b>	00:00 p.m.	00:00 p.m.
<b>8. Tema</b>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno							
<b>9. Responsable</b>	Dirección General-Asesoría Control Interno							
<b>10. Objetivo</b>	Avances SCI 2018							
<b>11. Orden del día</b>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances Programa Anual de Auditoria- Aprobación ajustes</li> <li>2. Seguimiento a planes de mejoramiento</li> <li>3. Seguimiento a recomendaciones actividades de requerimiento legal (ARL)</li> <li>4. Planes de mejoramiento CGN</li> <li>5. Propuesta de auditorías 2019.</li> <li>6. Seguimiento compromisos reunión anterior</li> </ol>								
<b>12. Desarrollo de la Reunión</b>								
<b>1. Avances Programa Anual de Auditoria- Aprobación ajustes</b>								
<p>Se presenta avance del programa anual de auditoría para el periodo comprendido entre enero y noviembre 82% y se presentan las novedades que causaron retraso en la ejecución del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación modulo Auditoria</li> <li>✓ Implementación modulo mejora</li> <li>✓ Finalización auditoria Gestión Uso del Suelo-Cadenas y Gestión Contractual</li> </ul> <p>Se sugiere por parte del Asesor de planeación no sumar al fin del periodo las actividades de cargue de auditoria en el modulo SEA teniendo en cuenta que las auditorías si se realizaron y la causa del no cargue en el sistema fueron los errores presentados en el modulo hasta el final de la vigencia.</p> <p>El Director General informa al Comité que para la vigencia 2019 se deben priorizar los ajustes en el SEA a este módulo se informa por parte del Jefe de la oficina TIC que se está en la búsqueda de una solución que permita reducir los tiempos de respuesta a los requerimientos de ajuste a este módulo, esto debido a la capacidad de respuesta que tiene en la actualidad el proveedor de la herramienta.</p>								

2/10



 <b>UPRA</b> Unidad de Planeación Rural Agropecuaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b> PLE-FT-003	 <b>MINAGRICULTURA</b>
		<b>VERSIÓN</b> 2	
		<b>FECHA</b> 19/02/2015	

Se recordó que el plan de mejoramiento derivado de las auditorías de Gestión Uso del Suelo-Cadenas y Gestión Contractual debe ser cargado en el aplicativo el SEA Modulo de Mejora antes de finalizar diciembre ya que esta actividad está incluida en el Programa Anual de Auditoría 2018.

Se presentan los ajustes al programa anual de auditoría las modificaciones propuestas son las siguientes:

Actividad	Fecha programada	Fecha propuesta
<b>Gestión Financiera</b>	03/07/2018-30/08/2018	23/07/2018-15/10/2018
<b>Gestión Uso del Suelo-Cadenas</b>	03/07/2018-30/08/2018	03/09/2018 -16/11/2018
<b>Gestión Contractual</b>	01/10/2018 - 30/11/2018	01/10/2018 -17/12/2018

Se informan las políticas para las modificaciones al programa:

#### Propuesta política modificaciones al programa

Aprueba Comité Institucional de coordinación de control Interno:

- Adicionar o eliminar una auditoría

Aprueba Asesor de Control Interno con VºBno de Director General:

- Modificaciones en fechas
- Adición o eliminación de actividad de Asesoría
- Actividades de seguimiento a temas específicos

Se aprueba por parte del Comité la aprobación de esta propuesta.

#### 2 y 4. Seguimiento a planes de mejoramiento:


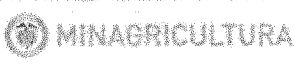
##### Planes de Mejoramiento auditorías de Gestión.

En cuanto a los hallazgos de auditorías 2017 (observaciones + oportunidades de mejora) se reporta el siguiente estado.

ESTADO	TOTAL
CUMPLIDAS	78
DESARROLLO	34
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

Los hallazgos pendientes de cierre son los que tienen como fecha de finalización de noviembre 30 en adelante.

Para la vigencia 2018 se reportan 42 observaciones de 4 auditorías, se aclara por la Asesora de Control Interno que esta disminución de observaciones frente al año 2017 se debe a la incorporación del concepto de oportunidad de mejora como acciones que deben ser estudiadas por el líder del proceso para determinar si es viable, genera valor agregado y cuenta con los recursos necesario para

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO	PLE-FT-003	
		VERSIÓN	2	
		FECHA	19/02/2015	

desarrollarla; por lo anterior solo se generó plan de mejoramiento para las observaciones evidenciadas en las auditorías.

La Asesoría de Control Interno realizará el seguimiento y cierre únicamente a las acciones determinadas por el líder de proceso en los planes de mejoramiento para culminar el ejercicio de auditoría.

**Planes de mejoramiento Auditoria Contraloria**

**Conclusión Secretaria General:**

Se presenta el compromiso adquirido por la Secretaria General en cuanto al reporte de la información completa que evidencie su cumplimiento, esta información se entrego a la Asesoría de Control Interno en el comunicado 2018-3-003356 y en este se justificó la razón por la que se elimina la actividad 4 del plan de mejora: "para la UPRA es consecuente el retiro de la actividad no. 4 "Realizar estudios y presentar viabilidades de acuerdo a las instrucciones del DAFP" del plan de mejoramiento propuesto a la CGR, ya que no se encuentran las condiciones políticas-administrativas y presupuestales, requeridas para que en un escenario óptimo se adelante un proceso de ampliación de planta de personal para la Unidad.

Así las cosas, el objetivo UPRA en el corto plazo en este tema, es adelantar el proceso de provisión de los empleos de carrera. Surtido éste, explorar nuevamente la viabilidad de adelantar un proceso de ampliación de planta de personal permanente".

Se recuerda a la Secretaria General que para la transmisión a la Contraloria de la información se debe diligenciar el formato del SIRECI que fue enviado por correo el día 17 de diciembre de 2018.

**4. Seguimiento a recomendaciones actividades de requerimiento legal (ARL)**

La Asesoría de Control Interno presentó las recomendaciones que se han realizado en los informes de requerimiento legal desde el mes de septiembre hasta la fecha.

Se realiza la propuesta de que se realicen planes de mejoramiento por parte de los líderes de procesos a las recomendaciones que se repiten en dos periodos consecutivos y sobre las cuales no se evidencia tratamiento, el Comité realiza una nueva propuesta quedando esta aprobada como se cita a continuación:

**Si durante los seguimientos realizados por la Asesoría de Control interno se vuelven a presentar las mismas recomendaciones a las actividades de requerimiento legal, la entidad podrá formular un plan de mejoramiento.**

Se informa que los temas que represente un riesgo para la entidad en lo referente a los requerimientos de ley serán presentados en el comité para que determine las acciones a seguir.

La asesoría de Planeación recomienda a la Asesoría de Control Interno que la redacción de las recomendaciones en los informes de requerimiento legal sea más específicas y concretas en los temas que representan riesgo para la entidad

**5. Propuesta programa de auditoría 2019.**

Se presentan la metodología: *Universo de Auditoria Basado en Riesgos-DAFP* y el resultado que arrojo su aplicación:





## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO PLE-FT-003

VERSIÓN 2

FECHA 19/02/2015



Basado en este resultado el comité acuerda una propuesta inicial la cual deberá ser definida a inicios del año 2019.

Proyectos de inversión:

- ✓ Fortalecimiento de La Capacidad de Desarrollo Institucional de la Upra para la Adecuada Gestión del Territorio Rural en el ámbito Nacional.
- ✓ Desarrollo de la planificación y gestión del territorio rural para usos Agropecuarios en el ámbito nacional. (priorizar con énfasis en el tema de ordenamiento).

Seguimientos puntuales a los procesos:

- ✓ Financiera
- ✓ Talento Humano
- ✓ Contratación



### 6. Seguimiento compromisos reunión anterior

13. Compromisos		
13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización
Incluir en el SGI la actualización de la Política de Riesgos	Asesor de Planeación	septiembre 30 de 2018
Revisión política de riesgos frente a nueva guía de riesgos emitida por la Función Pública	Asesor de Planeación Asesor de Control Interno	diciembre 15 de 2018
Recopilar las evidencias del hallazgo N° 7 de la CGN para las tres primeras actividades dejando el respectivo soporte. Justificar eliminación actividad 4 del mismo hallazgo.	Secretaría General	diciembre 30 de 2018
Presentar en próximo comité CIDGE el valor a ajustar en la cuenta activos intangibles.	Secretaría General Recursos Físicos	según fecha programada
Observar la viabilidad de modificar la presentación del estado de flujo de efectivo.	Contador	diciembre 15 de 2018
Realizar el saneamiento contable activos intangibles	Contador	diciembre 15 de 2018

En cuanto a los compromisos se actualizó la política de riesgos y se realizaron mesas de mejora en el tema con la Asesoría de Planeación y Control Interno sin embargo las modificaciones a la guía de riesgos implican un trabajo que requiere del compromiso y acompañamiento del equipo directivo lo informa el Asesor de Planeación.

De otra parte, la Asesora de Control Interno informa que una vez se definan los factores claves de éxito se debe trabajar por parte de ese mismo comité los riesgos estratégicos que incluyan (Objetivos estratégicos y factores claves de éxito). Esta actividad se continuará en 2019 según el cronograma de MIPG.

Se cumplió el compromiso relacionado con el hallazgo de la contraloría.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	PLE-FT-003	
		<b>VERSIÓN</b>	2	
		<b>FECHA</b>	19/02/2015	

En el Comité CIDGE del 29 de noviembre de 2018 se presentaron el valor a ajustar en la cuenta de activos intangibles y los activos que requerían el saneamiento.

Queda pendiente la Secretaría General informe del compromiso "Observar la viabilidad de modificar la presentación del estado de flujo de efectivo".

**Se adjunta presentación de Comité**

13. Compromisos							
13.1 Actividades		13.2 Responsable			13.3 Fecha límite de realización		
Aprobar programa de auditoría 2019		CICI			Febrero 2019		
Observar la viabilidad de modificar la presentación del estado de flujo de efectivo		Secretaría general			Febrero 2019		
14. Convocatoria Próxima Reunión							
<b>14.1 Lugar</b>	Sala Dirección general	<b>14.2 Fecha</b>	DD	02	2019	<b>14.3 Hora</b>	
15. En Constancia Firman							
15.1 Nombres y Apellidos		15.2 Cargo			15.3 Firma		
Felipe Fonseca Fino		Director General					
Sandra Milena Ruano Reyes		Asesora Control Interno					

